



Dirección Administrativa
Licitación Pública Nacional
No. SEDES0-DA-LPN1-2020.
Junta de Aclaraciones



Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 15:00 horas del día 10 de marzo de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, Ubicada en Av. Lázaro Cárdenas No.169 entre 5 de Mayo y 16 de Septiembre Colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090 de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los Servidores Públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. **SEDES0-DA-LPN1-2020** relativa a los **"SERVICIOS DE ASESORÍA PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGÍA DEL PROGRAMA HAMBRE CERO"**.

Participantes: Se hace constar que las siguiente persona moral confirmo su participación en la presente licitación:

LICITANTES
GABINETE DE ESTRATEGIA Y POLITICA PUBLICA S.C.

Dicho acto se realizó de la siguiente manera: el **C. Gabriel Jesús Caamal Vázquez**, Jefe de Oficina del Departamento de Programas Federales de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, preside el presente acto, en la fecha y hora establecida para el mismo, para lo cual da inicio al pase de lista de asistencia.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, se hace constar que la empresa **GABINETE DE ESTRATEGIA Y POLITICA PÚBLICA S.C.**, presentaron en tiempo y forma sus dudas, las cuales se contestan en este acto.

1. REFERENCIA: ANEXO 1.- CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES.

En el apartado de formato de entrega se establece que los archivos se almacenarán en un dispositivo de almacenamiento de datos (USB), ¿esta referencia aplica un solo USB por el conjunto de todos los entregables o un USB por entregable? ¿Puede ser de los denominados discos duros?

La convocante responde:

Para almacenar los datos cualquier medio magnético es aceptable, siempre y cuando se encuentre debidamente especificado dentro de los mismos la documentación contenida.

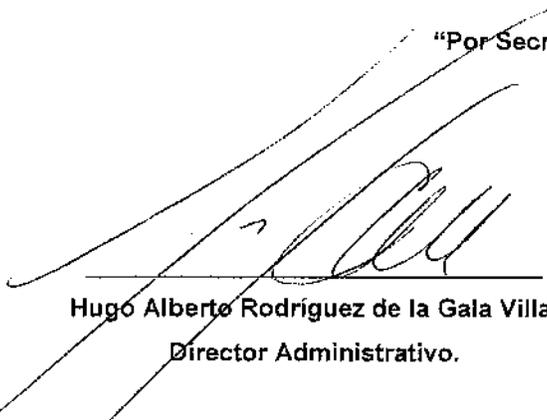
Con lo anterior se dan por aclaradas todas las dudas de formuladas a esta área convocante.

Respecto al presente acto de autoridad, éste podrá ser impugnado mediante el recurso de inconformidad en los términos establecidos en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, lo anterior podrá realizarse al día siguiente a aquel se haya emitido el presente acto entre las 8:00 hrs y 18:00 hrs en las oficinas de la Secretaría de la Contraloría del Estado ubicadas en Av. Revolución No.113 Col. Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, México, Tel: (983) 83 50800 Ext: 41618.

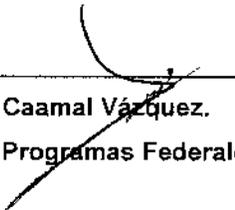
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones, siendo las 15:10 horas del día de su inicio, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella

intervinieron.-----

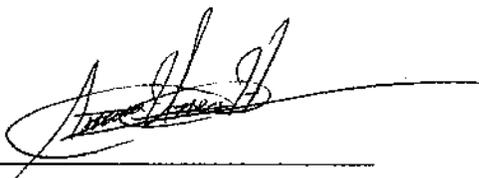
"Por Secretaría de Desarrollo Social"


Hugo Alberto Rodríguez de la Gala Villa.
Director Administrativo.


Aracelly A. Noh Nahuat.
Jefa del Departamento de Recursos Materiales.


Gabriel Jesús Caamal Vázquez.
Jefe de Oficina del Programas Federales.

"Por los licitantes"


Héctor Javier Arrona Urrea
Representante Legal de Gabinete de Estrategia y
Política Pública S.C.